

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 »	5 »	10 »	20 »
Porlago	2 »	6 »	12 »	24 »
Cuba y Puerto Rico	»	10 »	20 »	40 »
Unión Postal	»	10 »	20 »	40 »
Demás países	»	»	30 »	60 »

Números atrasados de 1 a 5 pesetas.

Num. 5 cént.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO,

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É IMPRENTA,

RECOGIDAS, 2, GRANADA

TELÉFONO 77.-APARTADO DE CORREOS 37

Num. 5 cént.

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem financieros ó de empresas	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem mortuorios, línea	3 »	2 »	1 »	0'50 »
Reclamos, línea	10 »	5 »	2 »	1 »
Comunicados, línea	100 »	75 »	2 á 50 »	

Rebaja en los anuncios permanentes



EL SEÑOR

D. JOSÉ RUBIO RADA,

Licenciado en Derecho Civil y Canónico
y en Filosofía y Letras; Abogado del Ilustre Colegio de esta ciudad,
y ex-Teniente Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la misma,

Falleció anoche á las once y media.

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Encarnación López Atienza; sus hijos; padres políticos don Francisco López Medina y doña Trinidad Atienza López; sus hermanas, hermanos políticos, tíos, tios políticos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido escuela de invitación, se sirvan encomendar á Dios Nuestro Señor el alma del finado, y asistir al funeral que en sufragio de la misma tendrá lugar mañana miércoles, á las nueve, en la parroquia de Santa Escolástica (iglesia de Santo Domingo), y después á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, calle de Cordilleros núm. 2, hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyos favores les vivirán reconocidos.

GRANADA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1898.

El duelo se recibe en la iglesia de Santo Domingo y se despiende en la de Santa Ana.

res á esa suma figuren varios pueblos de esta provincia, y con especialidad Huélagos, Iznalloz y Montegicár.

Autoridades y representantes deben volver los ojos á esos pueblos afligidos por desgracia terrible y acudir á ellos con todos los medios que puedan disponer, pero acudir presurosos si quieren que sus socorros sean eficaces.

Es de estricta justicia que así lo hagan; la indiferencia en casos tales es un crimen.

RELIQUIAS

Guardo en un sencillo armario
Que con tu nombre sellé,
Tus vestidos, tu rosario
Y el viejo devocionario
Que en tus manos entregué.

Marchitos ya los colores
Que á tu ventana lucieron
En otros tiempos mejor,
Guardo allí también las flores
Que á la par de tí muri ron.

Y entre objetos tan amados,
Dolores del alma mía,
Revueltos y enmarañados
Tus cabellos, impregnados
Del sudor de tu agonía.

Llorando á solas conmigo,
Por dar alivio á mi afán,
Yo los beso y los bendigo:
Cuando me entierren contigo
Con ellos me enterrarán.

De tan largo padecer
Estoy macilento y cano:
Cuando me vuelvas á ver,
Si no los llevo en la mano
No me vas á conocer.

Federico Balart.

Los repatriados.

En el tran mixto llegaron ayer procedentes de Cuba:

Del regimiento de Cuba, Miguel Rodríguez Bautista, de Acequias; Antonio Fernández López, de Viznar; Jacinto Muñoz Rodríguez y Manuel Contreras L. de Guevara, de Granada, y Manuel Nieto Linares.

Del batallón de Puerto Rico, Antonio Serrano López, de Daifontes; Juan Corral Martínez, de Alamedilla y Manuel Linares Serrano, de Granada.

Del regimiento de Andalucía, Emilio de la Santísima Trinidad, de Granada.

Del regimiento de la Constitución, Antonio Cervantes Martínez, de Granada.

Del escuadrón de Guantánamo, Cecilio Balderrama, de Granada.

Del cuerpo de administración militar, Antonio Guerrero Álvarez, de Motril.

En el correo llegaron, del batallón de Puerto Rico, José López Casares, José Cano Roldán y Juan Vilchez Gómez, Granada.

En la junta provincial de Instrucción pública han ingresado para pago de atenciones de primera enseñanza, los pueblos que se dirán, las cantidades siguientes:

Malegís, 539'83 pesetas; Benamaurel, 186'02; Baza, 1160'64; Caniles, 609'25; Cortes de Baza, 186'50; Cúllar de Baza, 703'82; Freila, 143'73; Zújar, 288'81; Iznalloz, 403'24; Benalúa de las Villas, 148'34; Darro, 112'87; Colomera, 393'56; Dehesas Viejas, 52'17; Guadahortuna, 259'77; Moclin, 448'18; Montegicár, 1056'62; Huéscar, 244'90; Castillejar, 153'59; Castri, 417'65; Orce, 980'77; Puebla, 252'36; Algarinejo, 270'27; Zafarraya, 609'65; Motril, 101'01; Almuñécar, 87'69; Purchil, 42'81; Albolote, 40'36; Armilla, 71'15; Beas de Granada, 88'30; Calicasas, 34'98; Cenes, 14'68; Cogollos Vega, 9'55; Dílar, 84'67; Gójar, 21'94; Huétor Santillán, 132'66; Huétor Vega, 45'06; Monachil, 83'16; Jun, 54'04; Ugijar, 30'20; Albolote, 369'34; Cádiar, 42'18; Cojajar, 32'46; Narla, 7'56; Picena, 17'85, Cogollos de Guadix, 575.

Grande», en Orgiva, de don Francisco Terrón Martín, 105'00; «San Antonio y el Niño», en Vélez Banaudalla, de don Juan Montes Rivas, 145'00; «Pépita», en Motril, de don Matías Huelín, 2'52; «Las Carolinas», en Baza, de don Ricardo Spoltorno, 32'60; «Resurrección de Lázaro» en Gor, de don Nicolás Aravaca, 31'60; «Tharris», en Charchas, de don Fernando Aravaca, 6'30; «La Argentina», en Trujillos, de don Bartolomé Piedrola, 6'30; «Niña Rosario», en Monachil, de don Ramón Fernández, 31'50; «El Ensueño», en Baza, de don Bernardo Martínez, 168'00; Purísima Concepción, en Huéneja, de la Compañía Porman, 8'40; Demasia á diamante», en Timar, de los herederos de los Sras. Hijos de Rodríguez Acosta, 31'50; «Santa Nicasia», en Vélez Banaudalla, de don Antonio Trujillo, 30'24, y «Paqueta», en Vélez Banaudalla, de don Nicolás Talero' 12'60.

Desde hoy hasta el 25 del actual se cobrará en Loja el plabo voluntario del primer trimestre de contribución; en Algarinejo, los días 21 al 24; en Salar, 23 al 25, y en Villanueva Mesía, 21 y 22.

Los días 24 y 25 del actual se celebrarán fiestas en Agrón, en honor de la patrona del pueblo.

Habrà castillo de fuegos artificiales y otros festejos.

Ha sido comunicado el acuerdo en que la Comisión provincial aprueba la cuenta de los bagajes facilitados por el contratista del cantón de Motril, durante los meses de Marzo á Junio últimos.

Sucesos.

Anteayer falleció en el Humilladero se golpearon mutuamente Manuel Rosa Troyano y Francisco Pedrosa Tejada. Los dos resultaron con arañazos en la cara.

En el arresto han ingresado por escandalizar, Matilde Pascual Girela, Dolores Ibáñez, Juan de Dios Garrido Soto y José López Guerrero.

En la calle de San Juan de los Reyes promovió ayer escándalo Miguel del Cuerpo Gutiérrez, conocido por *Cebollino*. Al intervenir una pareja de orden público, fué insultada y amenazada. *Cebollino* dirigió también insultos á las autoridades.

Fuè conducido al arresto.

Antonio Melgarejo Linares, insultó y abofeteó ayer, sin motivo justificado á Jerónimo Manrique.

La policía condujo al arresto á Melgarejo.

El Gobernador ha pedido informe á la Comisión provincial, acerca de si procede requerir de inhibición al Juez de Instrucción del distrito del Campillo para que deje de conocer en la causa que sigue contra el rematante de consumos don Francisco Moya Felipa.

D. Guillermo Alonso Puente, vecino de Madrid, ha presentado instancia en el Gobierno civil de esta provincia, solicitando que se acuerde la demolición de las obras construidas por D. Antonio Aparicio, dueño del molino harinero «San Bernardino», situado en término de Loja, para utilizar, sin autorización, desviándolas de su curso natural, las aguas de Río-frio.

Durante la pasada feria de Alhama ha actuado en el teatro de aquella ciudad la compañía cómica-lírica que dirige D. José Gómez.

Todos los artistas han sido muy aplaudidos, pero que el que ha hecho las delicias del público, llamando extraordinariamente la atención ha sido el joven tenor D. Luis Martínez.

La temporada ha sido provechosa, pues se ha ganado bastante dinero.

La Dirección general de correos, ha señalado el día 13 de Octubre próximo para que tenga lugar la subasta de conducción de la correspondencia pública en carruaje de cuatro ruedas entre Loja y Lucena, bajo el tipo de 3000 pesetas.

A LA OBRA

Españoles ilustres en la política, y fuera de ella, dicen, há tiempo, que es preciso cambiar de rumbo y atemperar la conducta del Gobierno y las exigencias de los presupuestos á las imposiciones de la verdad. Proseguir un día más por el antiguo falso rumbo, hasta aquí seguido, no es ya posible, ni lo consiente el intinto de conservación nacional. Algunos, y no de los menos importantes, de aquellos que pregaron esta necesidad, la han demostrado plenamente en la prensa y en el Parlamento.

Es imprescindible que se sepa quiénes están dispuestos á prestar su honrada cooperación á esta empresa salvadora. Es fuerza deslindar los campos y conocer quiénes quieren seguir haciendo de los cargos granjería, del Congreso y del Senado campo de sus explotaciones, y de la Patria país conquistado, para distinguirlas de los primeros y atacarlos de frente, donde quiera que se encuentren.

Hay la sola inacción es delito de lesa patria, desde el momento en que ella, la indiferencia de los ciudadanos ante los problemas que hay que resolver al minuto, es lo que más fuerza y medios da á los explotadores de la pobre España, para continuar su labor egoísta, destructora de nuestra riqueza y mortal para el porvenir de la Nación.

Al punto á que llegaron las cosas, no es ya permitido el retraimiento. Hasta el egoísmo, que dicen forma la base de los actos humanos, la propia defensa, exigen que todos los elementos sanos de nuestra sociedad, prescindan de consideraciones y temores, más ó menos infundados, y recuerden que son españolas, si no quieren perder pronto el derecho de llamarse tales.

Al punto á que llegaron los estragos de la mezquina política, llamada de campanario, es deber imperioso de cuantos tengan en algo los mandatos de la conciencia agruparse en torno de la única bandera que en la actualidad representa la regeneración de nuestra Patria. Es menester que, sin segunda intención, mirando sólo el interés de España, que es el de nuestros hogares, prestemos todos, modesto ó no, nuestro concurso á la magna obra.

Gente nueva, ó gente vieja con programa nuevo, ¿qué más da?—Hay que juzgar á los arboles por los frutos que dan, y antes que eso, cultivar con asiduidad aquellos que es de suponer lo den bueno y en sazón. Por nuestra parte, repetidas veces lo hemos declarado, y no nos duela repetirlo. Donde esté la verdad, donde esté la honradez, donde esté lo que humanamente pueda ha la se, dados

las circunstancias, y la tradición, de aquel bien que deseamos todos, allí estamos y allí estaremos.

No nos halagan las utopías, y no nos hacemos ilusiones. Es imposible curar en un día males inveterados y arrancar de cuajo defectos de raza que han respetado los siglos. Pero creemos también firmemente, aún recordando que lo mejor es á veces enemigo de lo bueno, que hay que empezar pronto, cuanto antes, para llegar menos tarde á buen terreno, y decimos con ahínco:

¡A la obra!

¡CARIDAD!

De varios pueblos de esta provincia han llegado noticias de terribles desastres causados por tormentas.

Ayer dimos á los lectores detalles de lo ocurrido en Huélagos y hoy publicamos tristes pormenores de Iznalloz y Montegicár.

Sin pan y sin hogar han quedado innumerables familias por uno de esos golpes ciegos que suelen dar á los hombres las fuerzas naturales desbordadas.

El peligro que han corrido los vecinos de aquellos pueblos en sus vidas y las irremediables pérdidas que han experimentado en sus bienes, trayéndolos á la más aflictiva y desgraciada situación, los hacen acreedores á la inmediata protección de los poderes públicos y al socorro de todas las almas generosas.

Las mermadas cosechas recogidas á costa de grandes trabajos y privaciones, los enseres más necesarios en las casas, los útiles más imprescindibles de sus cotidianas faenas, los pobres vestidos que el honrado labriego usa, no para engalanarse, sino para cubrirse, hasta el hogar querido, la antigua casa, todo, todo desapareció, todo ha venido á tierra desplomado, arrasado y destruido por el violento empuje del torrente asolador.

Y ya van algunos días de estas terribles desgracias; ya van algunos días en que muchas familias viven sin albergue y sin amparo en medio del campo, contemplando para su mayor dolor el desmoronamiento de los últimos restos de sus antiguas viviendas y las turbionadas de agua que arrastraron los víveres con que contaban para la alimentación del próximo año, y sin embargo, á pesar de haber transcurrido tiempo suficiente para que todos se enteren, ni particulares, ni corporaciones, ni gobierno, han hecho nada por aquellos desgraciados.

Raciento es el acuerdo del Consejo de ministros disponiendo se libren 500.000 pesetas para los pueblos perjudicados por las últimas tormentas; de justicia es que entre los acreedo-

Granada al día

Las tormentas.

En Iznalloz descargó una tormenta el día 16 del actual. El agua cayó en abundancia. Se desbordó el río Cubillos, inundando la vega. Las aguas penetraron en el molino denominado de la Puente, propiedad del marqués de Barcinas, arrastrando los muelles y enseres. Sobre las aguas se veían de unas 25 á 30 fanegas de trigo y otros cereales que había en el local. Este ha quedado destruido casi por completo. De dos habitaciones que tiene en alto, extrajo la guardia civil, con la ayuda del arrendatario del mismo Mariano Pérez Sanchez, algunos efectos. Las pérdidas sufridas en el término de Iznalloz, son considerables. En el pueblo han quedado varias casas en estado ruinoso.

En Montegicár, según los datos oficiales, la tormenta ha causado mayores daños.

Se desbordó también la Rambla de la Merced, inundando la calle Real y los barrios bajos. Por algunos sitios alcanzó el agua una altura de 1'50 metros. Los sembrados de los campos han quedado destruidos por la corriente. El agua y los pedriscos cayeron con una abundancia aterradora. Casi todas las casas del pueblo han quedado en mal estado.

Una pobre mujer llamada Concepción Espirrosa García, ha sido encontrada ahogada á corta distancia del pueblo. Dicese que la sorprendió la tormenta en ocasión de que iba al sitio donde se había celebrado la feria.

De los cálculos aproximados que han hecho peritos, las pérdidas ocasionadas en Montegicár ascienden á 60.000 pesetas.

La situación de los dos pueblos referidos es apuradísima pues tanto ricos como pobres han quedado por el momento en la miseria. Los vecinos de Montegicár duermen en el campo.

En término de Moreda, ha causado también la tormenta perjuicios, aunque no de tanta consideración como en Iznalloz y Montegicár.

Ha quedado interceptada en varios sitios, la línea férrea de Linares á Almería, kilómetros 125 y 126

Si las tormentas hubieran descargado de noche, la mayoría de los habitantes de dichos pueblos habrían perecido.

Urgé que se envíen socorros, y es conveniente que así se haga antes de que ocurran desórdenes.

Se admitirán pliegos de proposiciones en el Gobierno civil de esta provincia hasta el 8 de dicho mes. El pliego de condiciones está de manifiesto al público.

El general Ochando

Visitó ayer mañana los cuarteles quedando muy complacido, y por la tarde recibió en el palacio de la capitania á las autoridades militares y civiles.

Anoche invitó á su mesa á todos los jefes de los cuerpos de guarnición en esta plaza, y durante la comida y luego hasta cerca de las doce, la banda del regimiento de Córdoba amenizó la velada ejecutando frente al palacio las piezas más escogidas de su extenso repertorio.

Hoy almorzará en el hotel Siete Suelos, de la Alhambra, acto á que están invitadas varias distinguidas personalidades y al que también asistirá la banda de Córdoba.

Efecto del mal estado del pavimento, volcó ayer mañana un carro cargado de arena en la calle de Fabrica Vieja, inutilizándose una de las mulas que lo arrastraban.

Llamamos la atención del Alcalde, acerca del particular, para que con la mayor urgencia ordene que se arregle la citada vía, en la que casi á diario ocurren incidentes análogos.

Ayer tarde en el tren mixto llegó de Jaén para este penal de Granada, una expedición celular.

La dirección general de Contribuciones indirectas ha aprobado los ejemplares del acta de concierto celebrado con la Compañía de los ferrocarriles andaluces, para satisfacer el impuesto de consumos por los aceites y granos que consuma durante el año económico actual.

Se hallan en la actualidad vacantes los registros de la propiedad de San Martín Valdeiglesias (Madrid), Piedrabuena (Albacete), Cangas de Tineo (Oviedo), Colmenar (Granada), Hoyos (Cáceres), Baude (Coruña), Belchite (Zaragoza) y Alcaraz (Albacete).

La fianza para cada uno de ellos es, respectivamente, de 1.125, 1.000, 1.250, 1.125, 1.125, 1.250 y 1.250.

Se ha ordenado á los alcaldes que adeuden cantidades á la zona de reclutamiento de esta provincia, por suministros facilitados á individuos declarados inútiles, que inmediatamente ingresen sus descubiertos.

El juez de instrucción del distrito del Salvador de esta Ciudad, llama á Antonio Ruiz Roldán.

Viajeros.

Se encuentra en esta ciudad, nuestro compañero en la prensa el director de *El Quevedo*, de Murcia, don José María Mauricio y Fernández y el ingeniero jefe de obras públicas de Jaén, D. Joaquín de Zayas.

—Se encuentra en Granada desde anteaer, con su distinguida esposa, el nuevo ingeniero jefe de montes de esta provincia, don Pedro Salcedo.

—También se encuentra en dicha ciudad, desde hace algunos días, con su bellísima esposa, el ilustrado notario de Jaén, don José Azpitarte Sánchez.

—Han llegado á esta ciudad, el joven y distinguido jienense don Enrique Guindos, el celoso empleado de la Diputación de Jaén don Manuel Alcázar y el ilustrado secretario del juzgado de Mancha Real, don Pedro Cañones.

—Anoche regresaron de Málaga, la señora doña Trinidad Atienza de López Medina y su hermana doña Concepción Atienza, viuda de Salcedo; ésta con su linda hija Adelina, y ambas con su bella sobrina María Cayuso.

Señalamientos para hoy.

Sala de lo criminal. — Sección 1.ª — Baza. — Contra Diego Gómez Ais, sobre disparo; abogado, Castillo, procurador, Fernández, secretario Serna.

Baza. — Contra Marcelino Gallardo Gavilán, sobre disparo; abogado, Valdivia, procurador, Castilla, secretario, Serna.

Baza. — Contra José Sánchez Martos, sobre hurto; abogado, García, procurador, Fernández, secretario, Serna.

Sección 2.ª — Campillo. — Contra Antonio Poyatos Lope, sobre lesiones; abogado, Calero, procurador, Navarro, secretario, Ortega.

Sección 2.ª — Orgiva. — Contra José Gasvi Galdón y otros, sobre coacciones; abogado, F. Carrillo; procurador, Pazo, secretario, Caro.

Sección 3.ª — Izalcoz. — Contra Juan Martínez Moraleda, sobre allanamiento de morada y disparo; abogado, Gazmir Colón, procurador, Pazo, secretario, Millet.

Sección 3.ª — Sagrario. — Antonio Cascales, sobre lesiones; abogado, Mendoza, procurador, Andrade, secretario, Alonso.

Comunicado

Sr. Director de LA PUBLICIDAD

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Me extraña sobre manera nada haya resuelto todavía el ilustrísimo Sr. Presidente de la Audiencia de este territorio, sobre las quejas fundadas que cerca de él se han dado contra el Juez municipal de este pueblo, que está procesado criminalmente por los delitos de falsedad y coacciones electorales y si mal no recuerdo, por allanamiento de morada. Y como si esto no fuera bastante es tan parcial en la administración de justicia que en plena audiencia consiente que á sus enemigos se les ultraje por sus paniaguados y hasta se nos priva de ir á pedir justicia por no exponernos á un conflicto cuyas graves consecuencias no es posible prever.

Así, pues, espero de su amabilidad se sirva llamar la atención del ilustrísimo Sr. Presidente de la Audiencia á fin de que previos los informes que estime necesarios del Juzgado de instrucción de Motril, al cual pertenecemos, se sirva decretar la suspensión de dicho funcionario, con lo cual dejarán con la libertad que las leyes nos conceden para acercarnos al tribunal en demanda de que se nos haga justicia.

Dándole mil gracias anticipadas, se repite de usted afectísimo y seguro servidor q. b. s. m.,

Un vecino del pueblo.

Lújar 14 de Septiembre de 1898.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Operaciones verificadas en este establecimiento durante la anterior semana.

Monte de Piedad.

Por 39 desempeños de alhajas pesetas, 1.252; por 43 empeños de id., 1.279; por 84 desempeños de ropas, 827; por 79 empeños de id., 1.100.

Caja de Ahorros.

Por 2 reintegros á cuenta, 125. Por 5 imposiciones, 138. Consejero para la presente semana, D. Fernando de Contreras.

En ejecución del real decreto de 13 del actual sobre reformas en la segunda enseñanza, y con el fin de que su cumplimiento se lleve á cabo con la mayor uniformidad posible, se ha mandado de real orden que las matrículas de primer año que para el curso próximo de 1898-99 se hubiera hecho en las secretarías de los Institutos de segunda enseñanza antes de la promulgación del citado real decreto, se consideren aplicadas al grupo de asignaturas del primer curso, sin necesidad de gestión alguna por parte de los interesados ni pago de nuevos derechos, en consonancia con el artículo 5.º de los transitorios y adicionales de la mencionada soberana disposición.

En vista de una consulta elevada al ministerio de la Guerra por el capitán general de Sevilla y Granada, acerca del cumplimiento de real orden telegráfica de 25 de Agosto de 1896, por la que se dispuso el inmediato destino á la isla de Cuba de los desertores presentados ó aprehendidos, y que se remitiesen á dicha isla, para su continuación las diligencias instruidas; teniendo en cuenta las actuales circunstancias, y de conformidad con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha derogado la citada real orden y dispuesto que los desertores que se hallen en expectación de embarque, vuelvan al cuerpo de ejército de que proceden, al que se dirigirán las diligencias instruidas para que se prosigan hasta su terminación en la forma ordinaria; en el concepto de que si algún procedimiento se hallase ya terminado, deberá ser ejecutado en el mismo distrito en que se halla hoy el individuo en expectación de embarque.

Contra los sombreros de las señoras.

Malo, malo, malo. La iglesia ha tomado cartas en el asunto, dándose la coincidencia de que al propio tiempo el prefecto de policía de París y el señor obispo de Salamanca hayan hecho el primero indicaciones para que las señoras vayan al teatro sin sombrero, y el segundo para que entren en los templos con semejante adorno.

Dice así el prefecto de París: «Queda prohibido perturbar las representaciones é impedir que los espectadores vean y oigan el espectáculo de cualquier manera que sea. Para conseguirlo, los directores de los teatros podrán señalar las localidades en las cuales se prohíbe á las señoras el uso de sombreros».

El señor obispo de Salamanca ha dictado con fecha 30 de Agosto último, una circular recordando el deber que tienen las mujeres de entrar en los templos consagrados al Señor con la cabeza descubierta.

Y con este motivo el ilustrado prelado se declara partidario de la mantilla, abominando de este conjunto de trapos, flores, animales y plantas colocados sobre un armazón, pequeño ó grande, según la moda de fulleo, punto ó paja, según la estación, llamada sombrero, aunque pocas veces sirve para hacer sombra.

He aquí una fórmula muy fácil, y sobre todo de excelentes resultados, para quitar las manchas de grasa en el paño ó en cualquiera clase de tejido.

Mójese en agua clara la parte del tejido donde ha caído la mancha, cójase después un trocito de magnesia, que se humedecerá también y frótese fuertemente con ésta la mancha.

Dejese después que se seque y quítase el polvo de la magnesia que ha quedado adherido al tejido.

La mancha habrá desaparecido.

También puede obtenerse el mismo resultado disolviendo 30 gramos de Sal de tartaro en un litro de agua templada y frotando con un cepillo humedecido en dicha disolución sobre la mancha que se desea quitar.

Las de frutas.

Para quitarlas se lava la mancha con agua jabonosa. Si no desaparece, se moja el sitio de la mancha con agua, se hace con cartulina una especie de embudo, se pone encima de la parte estrecha la tela manchada y debajo la parte ancha y se quema azufre.

Notas taurinas.

Anteaer tuvo lugar en Málaga, la novillada que anunciamos hace días, y acerca de la cual telegrafía un aficionado lo siguiente:

«Toros de López Plata, cumplieron; caballos, 12; *Malagueño*, bien; *Algabeño chico*, muy valiente en sus dos toros; *Moreno de San Bernardo*, ovacionado; entrada, buena».

—El cartel para la novillada que ha de darse en la plaza de toros de Granada el próximo domingo, ha sufrido notable variación, pues la empresa, queriendo aumentar los alicientes del espectáculo acordado, ha dispuesto que sean tres los espadas que en el mismo tomen parte, y según tenemos entendido, será estos: Manuel Lara (*Jerezano*), de Jerez; Manuel Molina (*Algabeño chico*), de la Algabe, y Antonio Rivas (*Moreno de San Bernardo*), de Sevilla, con sus correspondientes cuadrillas.

Se lidiarán, banderillarán y serán muertos á estoque por los citados espadas, seis hermosos novillos-toros, desecho de tienta y cerrado, de la ganadería de la viuda de Concha Sierra.

La entrada de sombra costará dos pesetas y 1/25 la de sol.

Dado el desce que hay en Granada de ver toros, no dudamos que la empresa recompensará con creces los gastos que le ocasione el espectáculo.

Jurado

Lista de los que han de actuar en el presente cuatrimestre en las causas del Juzgado de Ugijar.

Cabezas de familia.—D. Eustaquio López Baños, don Nicolás López Rodríguez, don Andrés Pérez Valverde, don José María Alcalde Ortega, don Gabriel Castillo Mondragón, don Antonio Sánchez Fernández, don José Ibáñez Lozano, don Mariano Ramírez Tovar, don Fernando Asensio Gil, don Bernardo Corral Alvarez, don Diego Magro Fernández, don Manuel Ortega Valverde, don Pedro García López, don José Alvarez Martín, don José Ortiz Marin, don Federico Escudero Pérez, don Antonio Rodríguez Rodríguez, don José Paredes Rodríguez, don Manuel Ortega Fernández, don Antonio García Ibáñez.

Suplentes de Granada.—D. Fernando Velasco Martos, don Manuel Diaz Sola, don Antonio Cruz García, don Manuel Ayllón Rodríguez.

Capacidades.—Don José Peregrina Moreno, don Francisco Valverde Valverde, don Pedro García Martín, don José Entrena Rico, don Jerónimo Gómez y Pérez, don Francisco López Puga, don José Rivas Alonso, don Fernando Alvarez Soriano, don José Sánchez Zurita, don Baldomero Calisalvo Martín, don Francisco Puga y Martos, don Juan Hernández Rodríguez, don Juan Valverde y Enciso, don Francisco P. Vilchez, don Joaquín García Entrena, don Antonio Martín González.

Suplentes de Granada.—D. E. rrique García Cachaz y don Ricardo Santa Cruz García.

RUBIO RADA

Ayer, á las once de la noche, falleció víctima de breve enfermedad, el Sr. D. José Rubio Rada.

Joven aún y lleno de salud hasta hace muy pocos días, nadie podía esperar tan funesto desenlace, que ha causado penosísima impresión en sus innumerables amigos, que tanto le querían por sus relevantes condiciones.

D. José Rubio Rada era licenciado en Filosofía y Letras y en Derecho, abogado de este ilustre Colegio, desempeñó el cargo de segundo teniente alcalde del Ayuntamiento de esta capital y el de catedrático del colegio de San Bartolomé y Santiago. En la actualidad, y por su acrisolada honradez, ejercía el de recaudador de impuestos municipales, que desempeñaba á completa satisfacción del Municipio y de los particulares.

Era además amigo leal y cariñoso, de carácter recto á la vez que afable, padre amantísimo de familia y un cumplido caballero.

En todo el que le conoció dejó su pérdida un vacío irreparable.

La redacción de LA PUBLICIDAD, que tuvo ocasión de conocer sus altas prendas porque además de ser amigo fué colaborador de este periódico, se asocia con todo su corazón al profundo dolor de su distinguida y atribulada familia, á quien le deseamos resignación en tan amargo trance.

Ha fallecido en Torvizcón el joven estudiante y querido amigo nuestro, D. José López García, sobrino político de nuestro director.

El Sr. López García tenía muchas simpatías entre sus compañeros por su buen comportamiento y amabilidad.

Nosotros que tuvimos el gusto de tratarlo, apreciamos en él cualidades excepcionales. Su nobleza de carácter le atrajo ininidad de amigos y es lástima que la muerte con su guadaña destructora haya concluido con la vida de un joven tan estudioso como el Sr. López, sumiendo á una distinguida familia en el más profundo desconsuelo.

D. E. P.

Correo de anoche

Programa de «El Imparcial»

Este periódico publica el siguiente programa, considerándole el intérprete de cuanto la opinión desea y necesita.

Según el diario de Gasset, es urgente salir de esta falta de esperanza en que vivimos, para reconstituirlo todo, depurando las culpas de los que las hayan cometido.

La censura cierra el paso á esto último y es difícil realizarlo.

Necesítase en el ramo de Guerra constituir en el servicio obligatorio y reducir los cupos para hacer economías en el Tesoro.

Realizar maniobras militares tres meses por lo menos, de cada año, y reformar la ley de recompensas.

En Marina suprimir los dispendios inútiles, arrendando los astilleros y conservando dos arsenales.

Amortizar los empleos de tierra y que cobren solo los que sirvan embarcados, cuando lo estén.

Vender el material flotante inútil para combatir.

Tales reducciones aplicarlas á gastos de las maniobras que debe realizar la escuadra y á la creación de un cuerpo de ingenieros mecánicos.

Consignar las responsabilidades contraídas en la recepción de los barcos sin condiciones para navegar.

En Hacienda hacer un inventario verdad para que sepa el país cuánto posee.

Declarar la duración de los aranceles y tributos, investigar la riqueza y crear un impuesto sobre el papel para costear la estancia de varios obreros en los cantos de la fabricación extranjera, á fin de que luego enseñe á los núcleos españoles lo mucho que por aquí se ignora de mecánica.

Abrir canales, constituyendo un premio de cien mil pesetas para el mejor proyecto.

En Justicia, separar la política de los tribunales.

Como medidas de carácter general señala supresión de las casantías de los ministros, respetando los derechos adquiridos.

Se hará—según el periódico—la revisión de todas las pensiones, cobrándolas tan solo las viudas é hijos que carezcan de pan y de patrimonio.

puestos, y se declararán incompatibles los cargos de senador y diputados con los de las empresas particulares.

Los abogados estarán inhabilitados para ejercer la cartera de Gracia y Justicia, declarándose incompatibles los cargos públicos con las investiduras de senador y diputados, excepción hecha del de ministro y subsecretario.

Los generales solamente podrán aspirar á la representación en las Cortes.

Á los destinos civiles irán los repatriados.

Y por último, será suspensa toda influencia de caciques y sobre ello resolverá el gobierno de la opinión.

Un artículo de «El Tiempo»

El órgano de Silvela publica un interesante artículo que se atribuye á este hombre público, que entre otras dice:

«Las guerras extranjeras, aunque dolorosas, no son el mayor mal para los pueblos vencidos.

Por ellas se descubre el estado exacto del espíritu público y las perfecciones ó deficiencias de los servicios y de los instrumentos con que se cuenta.

La guerra de España con los Estados Unidos nos ha enseñado aquello que advertimos al país durante siete años, sin resultado.

Acaso, á lo más, habremos conseguido alguna moderada y platónica eimpatía, del país.

Es lícito para los conservadores excitar las pasiones y los odios de clase, así como contribuir á la disciplina social; pero estamos obligados á decir la verdad después del forzoso silencio que la guerra nos ha impuesto.

Lo que ahora advierte á la opinión no ofrece novedad alguna, pues harlo sabía de cuanto carece el poder público en sus principales organismos y bien lo digimos en todas partes.

Tenemos ayuntamientos, diputaciones y un Consejo de Estado, pero carecemos de administración local.

Al pueblo indiferente en los escándalos, no le preocupa nada. Tan es así, que sin protesta ve desfilar á los vidvidores y á los audaces por los puestos gratuitos de la administración, sabiendo que buscan á las claras y logran á las turbias, una vida ancha y una desahogada posición, sin que jamás los alcance el escarmiento.

En tanto, se decretan los procesamientos y las destituciones para facilitar á los caciques los medios de ejercer soberana voluntad, quedando escarnecidas la administración y la justicia.

El ejército, la marina, el tribunal del Jurado, las construcciones navales, las elecciones navales, los ascensos por mérito, las votaciones de cuerpos, todo ello resulta para ficción y burlesco artificio.

Las limitaciones del poder no existen para los amigos. Ahora, sin ir más lejos, se ha entregado un millón de pesetas con y pasto á las concupiscencias del cacicato de las provincias, bajo el pretexto de construir un palacio para escuela de veterinaria.

A más se elabora, se elabora, un presupuesto de Fomento, que es un ramillete de abusos para los subalternos y se crean servicios, por los que se llamaron un día severos economistas.

Acompañando al emperador

Muchos se preparan para acompañar en su viaje á Palestina al emperador Guillermo.

Este se propone pedir al sultán cada un puerto á Alemania, y se cree que accederá.

Un cura loco

Ayer en el pueblo de Labuerda, partido de Botaña (Zaragoza), hallábase tomando en la plaza del pueblo, cuando el sacerdote D. Tomás Lana, párroco de Labuerda, disparó un trabuco contra el grupo.

Produjose gran alarma, carreras y desmayos.

El disparo hirió á Joaquín Buil, Ramón Verdejo, Feliciano Garcés y Carmen Puertola.

Se hallan des en grave estado. El trabuco estaba cargado de hierros, perdigones y piedras.

El presbítero fué detenido y entregado al Juzgado.

Ignóranse los motivos.

Créase padece enajenación mental.

Se traspasa

por ausentarse su dueño, el establecimiento de comestibles situado en la calle d. San Jerónimo, esquina á la de Tendillas de Santa Paula, donde darán razón.

Por ausencia

de sus dueños, se traspasa el establecimiento de bebidas que la Carrera de Darro núm. 17, donde darán razón.

POR TELEGRAMA

(De nuestra redacción en la Corte.)

LA BOLSA

Madrid 19

Interior.	58-65
Exterior.	66-80
Amortizable.	68-05
Cubas viejas.	69-75
Cubas nuevas.	53-85
Acciones del Banco.	399-00
Tabacalera.	228-00
Obligaciones Aduanas	89-25

CAMBIOS

París. 57-75 beneficio al papel
Londres. 39 94 libras esterlinas

Evacuación de la Habana

Madrid 19 (3 m.)

Telegrafían de Nueva York, diciendo que las Comisiones españolas y norteamericanas reunidas en la Habana, tienen ya muy adelantados los trabajos organizando la evacuación del ejército de España.

El día 15 del mes próximo empezarán en la capital de la isla de Cuba los embarcos de los españoles.

La evacuación se verificará en breve tiempo, para cuyo efecto la trasatlántica tendrá dispuestos para el día señalado todos los barcos necesarios.

Según los planes de la Comisión, se emplearán 60 vapores, los cuales en expediciones alternadas, conducirán a España a todos los que hayan de repatriarse.—Guerra.

Augustín

Madrid 19 (7 t.)

El general Augustín llegará mañana a España.

Desde el puerto donde se desembarque se dirigirá a Vitoria con objeto de dejar a su familia.

Inmediatamente vendrá a Madrid para presentarse ante el Tribunal Supremo de Guerra y Marina a responder de la causa que se le sigue por su injustificada marcha de Manila.—Guerra.

El "Colón," abandonado

Madrid 19 (7 t.)

Telegramas de Nueva York comunican que el gobierno yanqui ha desistido de poner a flote el crucero español «Cristóbal Colón» por encontrarse en condiciones que hacen difícil y costosa la recomposición.—Guerra.

Los tagalos

Madrid 19 (7 t.)

La asamblea tagala que había convocado Aguinaldo en Malolos se ha celebrado con asistencia de gran número de representantes.

Por unanimidad y aclamación ha acordado, después de muchos y acalorados discursos, rechazar en absoluto y por todos los medios toda clase de ingerencias extrañas.

Se declararon tan enemigos de España como de los Estados Unidos, estando dispuestos a guerrear con éstos si se proponen sostener allí la soberanía americana.

Proclamaron en medio del mayor entusiasmo la independencia del archipiélago filipino bajo la forma de una República y acordaron trabajar con energía a sin tregua para lograr estos propósitos.—Guerra.

Nuevos disturbios en Vigo

Madrid 19 (10 n.)

Telegramas que se reciben de Vigo dan cuenta de haberse producido hoy en aquella población los disturbios de anteriores días, y con caracteres de más gravedad e importancia.

El origen del tumulto, se dice está en el aumento de precio de los viveres que se destinan a los repatriados.

Unos vendedores de leche que surtian a algunos particulares que estaban obsaquando a los soldados, tuvieron la mala idea de cuadruplicar el precio de su artículo.

Entonces las mujeres se amotinaron, y atacando a los vendedores, les rompieron los cántaros y vertieron la leche al suelo.

El tumulto se fué agrandando, hasta que intervino la fuerza pública, que se vió precisada a trabajar extraordinariamente para restablecer el orden.—Guerra.

El Consejo

Madrid 19 (10 n.)

Se ha celebrado el correspondiente Consejo de ministros.

La ponencia encargada del asunto, leyó las instrucciones que se han de llevar los comisionados que van a París a negociar la paz y a las que han de ajustar sus trabajos.

No se discutieron, llevándose cada ministro un ejemplar para su estudio: se discutirán y aprobarán con las reformas que se acuerden en la sesión de mañana.

Acordóse que la repatriación de las tropas españolas de Puerto Rico empiece a la mayor brevedad.

Para este objeto hay preparados cuatro buques, que se consideran bastante para realizar la repatriación en corto número de viajes.

Se despacharon varios expedientes.—Guerra.

ULTIMA HORA

Más del Consejo

Madrid 20 (2'35 m.)

En el Consejo celebrado anoche, se tomaron además de lo telegrafiado importantes acuerdos.

Se dispuso que se pagara en pesetas el cupón de Octubre de las Cubas viejas y nuevas.

Acordóse después de oído el parecer del Supremo conceder el indulto de la mitad de la pena a los coniinados que acrediten haber observado buena conducta durante la guerra.

En ninguna de éstas se presentan ya en forma de pirámides las frutas: de esta suerte se facilita el servicio y todos encuentran los postres a la mano.

En algunas mesas, verdes tallos de helechos unidos con cintas de colores, disimulan los cubiertos, y estos y otros sencillos adornos prestan a la toilette de las mesas singulares aspectos.

La revisión del proceso Dreyfus

Madrid 20 (3 m.)

Telegrafían de París, que ha producido extraordinaria impresión en Francia el acuerdo del Consejo de ministros ordenando la revisión del proceso Dreyfus.

La asamblea de la Francmasonaría que se está celebrando en aquella capital, ha acordado por unanimidad felicitar al gobierno por tan justa disposición.

En cambio de esto, se publicado un

enérgico manifiesto censurándola, firmado por el duque de Orleans.

Continúa la agitación de los ánimos en todo el país.—Guerra.

Contra los anarquistas.

Madrid 20 (3 m.)

Se están haciendo en Suiza muchas pesquisas para descubrir a los cómplices del asesino de la Emperatriz de Austria.

En Nerofchatel, Suiza, han sido detenidos cuatro anarquistas que niegan su participación en el crimen.

Las persecuciones contra los obreros italianos continúan en Austria cada vez con mayor rigor.—Guerra.

La higiene y la moda

La higiene y la moda imponen nuevas prácticas y condiciones en el hogar doméstico, que nos complacemos en comunicar a nuestras lectoras.

En el tocador las ballas se abstienen del uso del agua fría y solo utilizan la tibia, que no tiene la propiedad, como aquella, de irritar la epidermis, disipando, por el contrario, las manchas rojas del descongestionar la piel. Por otra parte, el agua tibia ofrece la ventaja de combatir esos puntos negros que afean el rostro, afección cutánea que casi siempre cobra nueva vida en las estaciones intermedias, primera y otoño, atribuida a la invasión en los poros de unos microbios que la medicina designa con el nombre de comedones, los cuales desaparecen por el uso constante de las lociones de agua tibia, y cuya invasión, de no combatirse, aumenta con los años.

El procedimiento que aconsejamos entraña tanta más razón de ser, si se tiene presente que hoy ninguna señora utiliza el uso de los polvos de arroz, que se fijan en el rostro de manera ligerísima para prestar al cutis un aspecto transparente.

Es actualmente de moda y de gran tono en las amas de casa al sentarse a la mesa ante sus comensales, despojarse del traje llevado durante el día y usar otro por demás sencillo que dé aspecto íntimo a las señoras de la casa.

La repartición de flores sobre los manteles que cubren las mesas, es procedimiento que se ha extendido considerablemente en la actualidad y en muchas comidas campearán junto a las flores las hermosas frutas destinadas a los postres, dispuestas en artísticas copas de cristal, dando agradable aspecto a las masas.

En algunas mesas, verdes tallos de helechos unidos con cintas de colores, disimulan los cubiertos, y estos y otros sencillos adornos prestan a la toilette de las mesas singulares aspectos.

En algunas mesas, verdes tallos de helechos unidos con cintas de colores, disimulan los cubiertos, y estos y otros sencillos adornos prestan a la toilette de las mesas singulares aspectos.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 20 de Septiembre.—San Eustaquio y compañeros mártires.

Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa María de la Alhambra.

Se manifiesta a las siete y se oculta a las seis.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media.

Misa de doce.—En San Justo, las Angustias, la Magdalena y Santa María de la Alhambra.

En el Sagrario, el Angel Custodio y San Matías, misa a San Antonio.

La devoción de los 13 mártres a San Antonio, en San Juan de Dios, a las ocho; en las Capuchinas, a las doce, y en las Angustias, a las doce y media.

Setena.—A Nuestra Señora de los Dolores, en Santa Ana, predicando don Blas Ayllón.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, a las ocho; en las demás iglesias, a la oración.

Visita corte de María.—A Nuestra Señora de la Piedad, en su iglesia.



EL JOVEN

DON JOSÉ LOPEZ GARCIA

Falleció en Torvizón el 17 del actual, a las seis de la mañana.

R. I. P.

Su director espiritual, sus desconsolados padres, hermanos, tios, tios políticos, primos, primos políticos y demás parientes,

SUPPLICAN a sus amigos que encomienden a Dios Ntro. Señor el alma del finado, favor por el que le viviran eternamente agradecidos.

ACADEMIA POLITÉCNICA de SAN FRANCISCO

Preparatoria para todas las carreras

Director D. FRANCISCO LINO MARTIN

Profesor Auxiliar del Instituto de Granada.

El cuadro de profesores lo forman Catedráticos, Ingenieros, Militares, Peritos Mercantiles y Profesores técnicos correspondientes a cada carrera especial.

Se establece en esta Academia, la preparación libre de las Facultades de Ciencias y Derecho, Carreras Militares, Ingenieros, Arquitectos, Peritos químicos y Electricistas, Comercio, Aduanas, Telégrafos, Banco de España, Topógrafos y Sobrestantes de Obras Públicas.

Estudios de perfección de Francés, Inglés y Alemán.

Desde 1.º de Octubre, se dará una clase de Teneduría de libros, de 6 a 8 de la noche.

Los alumnos serán internos y medio pensionistas y externos.

Para más detalles y matrícula, de 9 a 11 mañana y de 4 a 6 tarde.

Calle Hospital de Santa Ana núm. 12.

Colegio de SAN ISIDORO

dirigido por DO I JOSÉ MOLINA FERNANDEZ

CALLE MANO DE HIERRO, 14

Enseñanza especial de párvulos.—Elemental y superior.—Repaso de todas las asignaturas del Bachillerato.

Animados del mejor pro óxito, y en o deseo de obtener segura aplicación y éxito indiscutible, los alumnos oficiales de 2.ª enseñanza, son acompañados al Instituto provincial (próximo a este Centro) or in pastores de este Colegio, y al salir de sus clases vuelven acompañados por los mismos inspectores, evitando de este modo las faltas de asistencia, la perversión y desaplicación.

Tiene este Colegio profesores competentes para todas las asignaturas y cuando los alumnos van a la clase del profesor o al que los ha de examinar, son los primeros entre los mejores.

Los honorarios son 10 pesetas mensuales, aunque el alumno estudie dos, tres ó más asignaturas, ingresando en Octubre, Noviembre ó Diciembre; los que ingresen desde Enero en adelante, abonarán 15 pesetas.

Ríjense todos

mucho para hacer sus compras de géneros para vestir y de todos géneros de gusto y novedad para señoras, especialidad en ricos géneros para trajes de caballeros y para todas las fortunas.

Nuevos precios de competencia á menos que en fábrica efecto de importantes y bien realizadas compras.

¡Saldos! ¡Saldos! Diríjirse siempre para todas las compras y encargos a Francisco de P. López Siles.

EL SOL es la casa que siempre vende y venderá más barato en Granada.

EL SOL. Zacatía, 5

ALMONEDA

Hasta fin de Septiembre

CAFÉ DEL LEÓN

Efectos de restaurant: cubiertos, vajillas, enseres de cocina, sillas, mesas, mantelería y magníficos objetos de plata meneses.

Horas de 12 á 5 tarde.

98—Mesones—98

MERCANCIAS

yer llegaron las siguientes al muelle de nuestra estación férrea:

PROCEDE	No de buques	ESPECIE	CONSIGNAT.
Alhaida	1	Cera.	Martinez.
Alcoy.	1	Papel	López
>	1	Ma era	Carrera
Arevalo	6	Resina	Wilhelmi
Bejar	1	Paños	Rodríguez.
>	1	>	Martin
Bilbao	1	Cartonaje	Galvez
>	14	Vidrio	Minero
B.celona	22	Caño	Lebón
>	2	Papel	L. Guevara
>	1	Tegidos	M. Ballesta
>	2	Aparatos	Cortés
>	1	Tegides	López Siles
>	1	>	Ortega
>	1	>	M. Ballesta.
>	1	>	Sai z
Sansebastian	2	Té	Guindo
>	5	Tapioca	Ruiz Galvez
Morella	1	Tegidos	García
Madrid	2	S. nta	López
Pinto	1	Chocolate	Romero
>	1	>	Cuesta.
Vitoria	1	Naipes	Manegs
Valencia	1	Papel	Creevilles
Valdepeñas	2	Vino	Canjares
>	1	>	Olivares.
>	2	>	Negrete
>	2	>	Ortega
>	1	>	Lumbreras
>	1	>	Sánchez
>	1	>	Villanova
>	1	>	Martin
>	1	>	López
Madrid	1	Ferretería.	Hita.
Algeciras	3	Conservas.	Martin
>	1	Té	García
>	1	Quero.	Martin
>	7	Muebles.	Rosende.
Empalme	8	Petróleo.	Díaz
>	6	Linaza	Pérez
Paradas.	133	Maiz	Rodríguez
D. s. Hemn.	2	Sacos	Moreno
Jerez	1	Vino	Montealegre
>	2	>	I. iesta.
>	1	>	Ruiz
>	1	>	Bonavente.
Sevilla	1	Adoquines.	vedina.
>	1	>	>
>	1	>	>
Málaga	1	Tegidos	Cayuso
>	2	>	Olmedo
>	12	>	Pérez
>	1	Ron.	Rodríguez
>	2	Aguardiente	Hueti.
>	1	Vino	Alvares
>	4	>	Maldonado.
>	1	>	Ocaña.
>	1	Ron.	Ru z
>	1	Vin.	Escribano
>	1	>	Maldonado
>	22	Hierro	Zaz
>	4	Vidrio	Delgado.
>	1	Azúcar	Cubillos
>	1	Gasas	Benavente.
>	1	>	Romero Hms
>	1	Ferretería.	Sánchez
Antequera	2	Tegidos	Echevarría
>	2	>	Hlescar
>	2	Suela	Guijarro

mararios de la sección de letras serán: uno de latín y castellano; otro de castellano y francés; otro de geografía é historia; otro de literatura y otro de filosofía.

Los actuales catedráticos de latín y de francés seguirán encargados respectivamente de la enseñanza de ambas materias.

Los dos cursos de castellano quedarán en cada Instituto á cargo de estos dos catedráticos ó del de latín y literatura, á juicio de los claustros respectivos, alternando en la explicación de esta asignatura.

El catedrático de geografía é historia desempeñará los cursos de geografía descriptiva é historia de España y los dos de historia universal.

El catedrático de retórica se encargará de la literatura preceptiva y literatura española y de la teoría é historia del arte.

El de psicología se hará cargo de la psicología y lógica, de la ética y derecho usual y nociones de economía política.

Aunque esta es la distribución normal de las enseñanzas en la sección de letras, y la que ha de servir en lo sucesivo para la provisión de las cátedras que queden vacantes, para el reparto ó adjudicación de las asignaturas de derecho usual y economía política y teoría é historia del arte se

tendrán en cuenta las aptitudes de los catedráticos de cada instituto, prefiriendo para el desempeño de la primera á los que sean licenciados en derecho, y de la segunda á los miembros de la Real Academia de San Fernando ó escritores de Bellas Artes, siempre que no tengan más que una cátedra acumulada.

Art. 8. Los cuatro catedráticos numerarios de la sección de ciencias serán: uno de matemáticas; otro de física y cosmografía; otro de botánica, agricultura y técnica, y otro de zoología, química y mineralogía.

El actual catedrático de matemáticas seguirá desempeñando las cuatro asignaturas de este grupo en los institutos en que no haya más que uno; donde hubiere dos, alternará en la explicación de dichas asignaturas.

El catedrático de física tendrá á su cargo los dos cursos en que se divide esta materia y el segundo curso de geografía ó cosmografía.

El catedrático de historia natural se encargará de los dos cursos de zoología y los de química y mineralogía.

El catedrático de agricultura se encargará de las asignaturas de botánica y agricultura y técnica industrial y agrícola.

Aunque esta es la distribución normal de los estudios de la sección de

ciencias, los actuales catedráticos podrán permutar entre sí las asignaturas que se les asignan y de que no son titulares, conviniéndolo y ejecutándolo antes de encargarse de sus enseñanzas.

Art. 9.º En los institutos de Madrid la distribución de asignaturas se hará del modo siguiente entre los catedráticos actuales:

En el de San Isidro, de los dos catedráticos de latín, uno tendrá á su cargo la explicación del latín y otro la del castellano; el de francés explicará los dos cursos de francés, los de retórica y psicología tendrán las mismas asignaturas señaladas á los de institutos provinciales; los dos de geografía é historia tendrán á su cargo, uno la geografía descriptiva y la Historia de España, y otro los dos cursos de Historia Universal; los dos de matemáticas alternarán en la explicación de los cuatro cursos que abarca esta materia; el de física explicará los dos cursos de física, el de química agregará á esta asignatura la mineralogía; de los dos de Historia Natural, uno explicará los dos cursos de zoología, y otro la técnica industrial y agrícola, y el de agricultura se encargará de la botánica y agricultura y de la cosmografía y meteorología.

En el Instituto del Cardenal Cisne-

ros, los dos catedráticos de latín alternarán en la explicación de los tres cursos de esta asignatura, y los dos de francés harán lo mismo con su titular; los dos cursos de castellano se encomendarán á los dos catedráticos del grupo lingüístico que designe el Claustro; el catedrático de retórica explicará literatura preceptiva y literatura española; de los dos de psicología, el más moderno en el profesorado se encargará de la psicología y lógica, y el más antiguo de la ética, derecho usual, economía política y de la teoría ó historia del arte; los dos de geografía é Historia se distribuirán estas materias como los del Instituto de San Isidro; los dos de matemáticas se encargarán de los cuatro cursos de esta materia, alternando en su explicación; el de física seguirá explicando esta misma asignatura en sus dos cursos y cosmografía y meteorología; el de química se encargará además de la mineralogía el de Historia natural explicará los dos cursos de zoología, y el de agricultura se encargará de la botánica, la agricultura y la técnica industrial y agrícola.

Las cátedras que en lo sucesivo vayan en los Institutos de Madrid se amortizarán hasta reducir la plantilla de los mismos á dos catedráticos de latín; otro de castellano y frances;

otro de literatura, teoría é historia del arte; otro de geografía é Historia de España; otro de historia universal, y otro de filosofía en la sección de letras; y dos de matemáticas, uno de física y cosmografía, otro de química y mineralogía, otro de zoología y otro de botánica, agricultura y técnica en la sección de Ciencias, con tres auxiliares en cada sección. Las asignaturas que vacaren en cualquiera de los Institutos de Madrid, hasta llegar á la normalidad de la plantilla, podrán proveerse en el catedrático del otro Instituto cuya plaza estuviera destinada á la amortización. Si no hubiese ninguno en este caso, la vacante se incorporará por elección del Claustro á aquel profesor de más análogos estudios, y en caso de duda al más moderno.

Art. 10. Los catedráticos que tengan más de dos asignaturas disfrutarán de 500 pesetas de acumulación sobre su sueldo, sin que pueda nunca exceder de 1 000 pesetas el aumento que por esta causa disfruten, ni de cuatro asignaturas las que desempeñen.

Art. 11. Los profesores de religión, dibujo y gimnasia, tendrán cada cual á su cargo la materia de que son respectivamente titulares. Donde el crecido número de alumnos lo requiera, cada uno de estos profesores

ECOS DEL MUNDO

(Traducido para LA PUBLICIDAD.)
La distribución hidráulica en Roma.
La ciudad donde la distribución del agua está mejor asegurada es Roma.

Otro acorazado francés
El primero de Septiembre a las cuatro de la tarde se ha botado al agua el acorazado francés de primera clase Iena.

máxima será de 18 metros. Su armamento comprenderá cuatro cañones de 305 milímetros.

Lo que pesan las reinas
Un reporter inglés acaba de publicar el peso de las soberanas de Europa.

nas 44 kilogramos. No se conoce todavía el peso de la joven reina de Holanda.—E. A.

Album del Hogar

Moda para niños.
Traje de calle para niñas de 12 á 13 años.—Se hace este traje de lanilla de fantasía azul aciano.

de rosa antiguo. Falda con paños sesgados; el vuelo de detrás forma pliegues. El cuerpo va remetido en un cinturón de cinta tornasolada color de rosa y blanca.

Capotas para niños pequeños.—Se hace esta capota de muselina de seda azul pálido. El fondo va ajeretado y forma un bullón grueso.

PARA LOS HABILITADOS
En esta imprenta, Recogidas, 2, se venden Poderes y Fés de vida á 6 y 3 pesetas el ciento.

Para CONSUMOS

Surtido en impresos de todas clases: duplicados para efectuar conciertos, actas de aforos, libros diarios, idem de recibos talonarios, etcétera, etc.—Los pedidos diríjanse á la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada.

A los viajeros.

En la imprenta de este periódico, Recogidas 2, Granada, se venden Duplicados de pedidos, á propósito para tomarlos encuadernados en libretas del precio que se desee, sueltos á dos pesetas el ciento.

LIBROS IMPRESOS para JUZGADOS MUNICIPALES

Los hay para sentar partidas de nacimientos, defunciones y actas matrimoniales, en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada.

SE VENDE una MESA DE SALA en precio módico.—Darán razón, Cervantes 14, 2.

SECCION DE ANUNCIOS

ESTABLECIMIENTO EDITORIAL Y TIPOGRAFICO

F. GÓMEZ DE LA CRUZ
Recogidas, 2, Granada

Extracto del interesantísimo catálogo de los libros é impresos que se venden en esta casa.

Cristóbal Colon Biografía, y retrato al cromo del inmortal genovés. Historia del descubrimiento de América.

Granada en el bolsillo Guía de esta ciudad, con fragmentos del poema «Granada» del inmortal poeta Zorrilla.—Precio, 1 peseta.

El Amor y sus misterios, obra trascendental, de extraordinario interés, por las enseñanzas que encierra.—Precio, 4 pesetas.

Método para aprender á tocar el acordeón, sin necesidad de maestro, con multitud de ejercicios y piezas facilísimas.—Precio, 2 pesetas.

El Veterinario Todo aficionado puede hacerse veterinario con este libro, indispensable en toda casa de campo, porque enseña á curar todas las enfermedades de los animales.—Precio, 1 peseta.

Contribuciones: Los recaudadores voluntarios y agentes ejecutivos, hallarán en esta cosa la modela ción impresa que puedan necesitar, á los siguientes precios: 100 ejemplares de medio pliego, 3 pesetas, é igual número, en pliego doble cantidad, en un pliego de 100, se cobran 5 y 10 céntimos respectivamente.

Para Comerciantes: Libros perforados de cien hojas, para el detalle, á 25 céntimos y 20 pesetas ciento; valen, 1 peseta ciento y 750 mil; facturas, 750 millar; cien cartas con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mil 1250; millar de sobres, timbrados, 750 pesetas; circulares, desde 750 el millar; tarjetas para precios, 1 peseta docena; libros para anotar los talones del F. C., 5 pesetas. Se hacen por encargo, toda clase de impresos, como prospectos, carteles, notas de precios, etc. etc.

Sastres: Etiquetas para prendas, etc., á 1 peseta ciento; facturas, 2 id. id.

Farmacéuticos: Vendemos libros recetarios, de 100 y 200 hojas, á 6 y 10 pesetas uno, encuadernados en holandesa; papel para liar, blanco y timbrado, y se sacan etiquetas de todas clases.

Para Ayuntamientos: Modelación impresa de todas clases, á 3 y 6 pesetas ciento; cédulas, á 4, 6 y 8 pesetas millar. Llegados á 500 ejemplares se hacen á igual precio, cualquier modelo. Siempre conviene acompañar á los pedidos una hoja de las que acostumbren á usar el Municipio que haga el encargo.—Los secretarios obtendrán considerables rebajas.

Pagarés para hacer préstamos en cuartilla, 2 pesetas el ciento y 350 en medio pliego.

Para Juzgados Citaciones, Fés de viduas, Actas matrimoniales, Certificados de Registro civil, Licencias de enterramientos, Estados para el movimiento de población, libros, etc., etc., á 3 céntimos ejemplar de medio pliego y á 6 los de pliego; de 25 hasta 100; y de 100 en adelante, rebajas considerables.

Para Notarios: Cartas para escritura, á 6 pesetas el ciento; minutos para honorarios, y cuantos impresos necesiten.

Recibos para todo, talonarios y en libretas de cien hojas, 1 peseta; millar, de 8 á 10 en casa. Libro indispensable á toda familia, pues con él se tiene siempre el médico á mano, y libra muchas veces de la muerte, porque enseña á curar todas las enfermedades.—Vale 1 peseta.

No más fraude en los Abonos: Libro convenientísimo á cuantas personas se dedican al comercio de guanos ó tienen que utilizarlos en sus labores, pues con sus recetas y consejos, ahorra al labrador más de un 40 por 100 de lo que ahora invierte en abonos.—Precio, 2 pesetas.

Las doce cartas del sino Reflexiones y ropuestas en 24 cartas, para lograr la tranquilidad del espíritu de modo sencillo y distraído 15 céntimos.

El Espartero: Historia y retrato del varón que murió á consecuencia de una cogida, en la plaza de Madrid, 25 céntimos.

Para Consumos: Libros de recaudación, desde 1 peseta en adelante; actas de aforo, resguardos para cuentas de depósitos é introducciones y salidas, duplicados para conciertos, licencias para carnizar, etc., á los precios corrientes. Rebajas, en cantidad.

Para Habilitados de las pajas, paivas, tenemos poderes, fes de viduas, etc., á 3 pesetas el ciento, de medios pliegos.

Granada en fiestas.—Crónica en verso y prosa, de las celebradas el Corpus.—Precio, 3 pesetas.

Ella y El Barajita de Amor, para los jóvenes de ambos sexos. Es la más amena que se conoce, pues en versos picarescos, contiene 192 preguntas y respuestas, que siempre armonizan, aunque las 48 cartas se barajen un millón de veces, y son del mejor gusto los 96 requiebros amorosos, también en verso, que avaloran la barajita.—Precios: la de lujo 150 y la corriente 1 peseta.

Proprietarios: Contratos para arrendar fincas rústicas y urbanas, á 50 céntimos docena y 3 pesetas el ciento; recibos para el cobro de alquileres, á 0'50, 1 y 2'50 libro talonario.

Libro de Cocina necesario para aprender á condimentar toda clase de comidas, á la española, 50 céntimos ejemplar.

Rifas: Centenas de números que establecen los feriantes, á 75 céntimos el ciento y cinco pesetas millar.

Tresillo: Se aprende á jugar el libro de instrucciones que vendemos, á 50 céntimos.

Para Médicos: contratos para honorarios; facturas para honorarios; certificados de defunciones; talonarios de recetas, 1 peseta el ciento, y 750 el millar hecho libretas.

José Zorrilla Su vida, su muerte. Homenaje tributado á su memoria por reputados escritores versos suyos escogidos.—Precio 2 pesetas.

El Indispensable Formulario original y completo para aprender á escribir cartas amorosas, particulares, comerciales, etc., y cuantos documentos oficiales se quieran redactar.—50 céntimos.

LA ACTIVIDAD
CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS
DE LA COMPAÑIA COLONIAL
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Depósito general, Mayor, 18 y 20 MADRID

LA ACTIVIDAD
Centro Consistivo de Hacienda
ACERA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA.
Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

CANADAS CIRUJANO DENTISTA
Socio correspondiente de la Academia de Cirujía y Medicina de Granada, premiado en varias Exposiciones, ofrece su gabinete á las personas que necesiten hacer uso de sus conocimientos en el arte dental, calle de la Alhóndiga número 2, principal, derecha.
NOTA.—No permitiendo las mudanzas ocupación de su gabinete el asistirá á sus clientes á domicilio, sólo lo verificará en el caso de que el paciente se halle impedido de ir á casa del profesor.

DON EDUARDO ALONSO RUIZ
SAN ISIDRO, 50

Se encarga de la gestión de toda clase de negocios judiciales y administrativos. Representación de ayuntamientos.—Despacho de cuentas y particiones, etc., etc. Se aceptan y colocan capitales con interés y buena garantía.

SAN JOSÉ

Gran fábrica de mosaicos hidráulicos y piedra artificial de Tomás García Ruiz y Compañía. No hemos respetado el más alto esfuerzo para presentar al público nuestros materiales, fabricados á la altura de las grandes fábricas de Marsella y Barcelona, con precios sumamente económicos, por disponer de prensas hidráulicas de gran presión, y construirlos con cementos de las casas más acreditadas de Francia, como las de Lafarge y Freidier y Compañía y otros, menos los del país. Esta fábrica dispone de una especialidad en loza de relieve para aceras, cocheras, y toda sotería en planta baja, en las imitaciones a raderera y piedra para soterías, y lo mismo en la ornamentación de piedra artificial y yeso, para fachadas é interiores, y venta de cementos. Fábrica, Trujillas 4, (hoy Padre Alcover). Despacho, Reyes Católicos 15, esquina á la de Sancti-Spiritus Teléfono, núm. 83, Granada.

FUMADORES

Se acaban de recibir en casa de D. Francisco Pericás Gisbert, las boquillas higiénicas aromatizadas con breva, recomendadas por la ciencia médica. Estas boquillas están consideradas como un excelente preservativo contra los estragos del tabaco. Contienen en su interior un filtro hidrófilo que retiene la nicotina, evitando los efectos corrosivos de este veneno; enfría el humo del cigarro, impidiendo las inflamaciones de la boca y la garganta, tan frecuentes en los fumadores. Un elegante cartón con 5 boquillas, DIEZ CÉNTIMOS. Unico depósito en Granada, Almacén de papel y objetos de escritorio de Francisco Pericás Gisbert, Puerta Real, frente á la calle de Mesones. En esta imprenta, Recogidas, 2, Granada

100 ÚLTIMA NOVEDAD 100

UNA PESETA Mejores que en litografía En esta imprenta, Recogidas, 2, Granada

STURGES Y FOLEY

(Aosy sParsons, Graepel y Sturgess) Oficinas y despacho, Alcalá 52, MADRID Sucursal en Valladolid, Campo Grande. Máquinas de vapor, bombas, prensas, tubos de todas clases. Appratos para hacer gaseosas Maquinaria de todas clases

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior. Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo Sobrante de anteaer. 1237 q. m. Entrada de ayer. . . 180 Total existencia de ayer 1417 Vendidos. . . 206 Quedaron. . . 1211 Precios del trigo de ayer De 30'50 á 32'00 ptas. ql. métrico Precios de otros granos. Cobada de 20'00 pts. á 21'00 id. q. Habas de 21'00 » á 22'00 » Maiz de 00'00 » á 0'00 »

Reses carnicizas: Tomeras, 02; toros, 00; vacas, 13; carneros, 204; ovejas, 00; chotos, 00; machos, 00 Precios.—De 1'61 á 1'64 pesetas kilo las mayores, y de 1'43 á 1'43 las menores. En las tablas, á 2'40 y 1'60 ptas. kilo, respectivamente.

Acote. En la Caleta y San Sebastián, de 9'50 á 9'75 pesetas arroba. Dentro de la población, de 12'50 y 13'00 id. id.

Crecedo general de los pueblos de la Vega. Trigo serrano, de 13'50 á 13'75 pesetas fanega. Idem blanquillo, de 12'00 á 12'25 pesetas id. Id. candal, de 11'50 á 11'75 pesetas id. Cobada, de 5'25 á 5'50 ptas. il. Habas tiernas, de 11'00 á 11'50 pesetas id. Idem morunas, de 10'25 á 10'50 Idem morbitas, de 10'40 á 10'25 pesetas id. Garbanzos de 25'00 á 30'00 pesetas id. Maiz de 46'00 á 48'00 pesetas id Acote, de 9'25 á 9'50 ptas. id. Cañamo, de 12'00 á 13'10 pesetas id. Estopa de 2'00 á 2'25 ptas. id. Patatas, de 4'00 á 4'12 pesetas quintal.

P. MONCAUBEIG ÓPTICO
En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos y todo lo concerniente al ramo de óptica. MENDEZ NUNE 18

TÓNICO GENITALES del Dr. Morales
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatóricas y esterilidad. Cuantan 31 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja y se remitan por correo á todas partes. Dr. Morales, Carretas 89. Madrid En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

MATIAS LÓPEZ MADRID ESCORIAL
Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelo suizo, fondant y dulces varios. De venta en todas las principales confiterías de esta. Depósito central: MONTEA, 26.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!
LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»
HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS
Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS
Sucursal en Granada, Zacatín 40